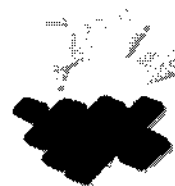




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



Córdoba, 8 de Marzo de 2010.

VISTO:

Que por los servicios prestados por la Ing. Agr. Mónica DORADO a esta Unidad Académica, se dispone abonar una asignación en carácter de complemento docente; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 471/95, 133/96, 158/96 y 1/02 y Resolución Rectoral 59/02 se reglamenta el pago de asignaciones complementarias para el personal de esta Universidad.


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

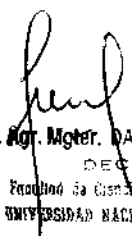
ARTICULO 1°: Disponer que por el Área Económico-Financiera, se abone a la Ing. Agr. Mónica DORADO, (Leg. 28.745), la suma de \$ 1.851,85 (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS) en concepto de asignaciones complementarias por complemento docente, suma que estará sujeta a las contribuciones y aportes previstos según las normativas vigentes, suma que corresponde al mes de Febrero de 2010.

ARTICULO 2°: Imputar el presente egreso con cargo a fondos de la Escuela para Graduados, Fuente 12.

ARTICULO 3° : Pase a las Áreas Económico-Financiera y de Personal y Sueldos a sus efectos.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Organización
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mster. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 095